



MINISTERIO DE SALUD
REGIÓN DE TARAPACÁ
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
HOSPITAL "DR. E. TORRES G." IQQ.
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS. /
SGM /JVb/DAR/IqI

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1037 /

IQUIQUE, 11 MAY 2023

DECLARA DESIERTA CONVOCATORIA
RECLUTAMIENTO MIXTA: PSICÓLOGO(A) PARA
EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA
IDENTIDAD DE GENERO "CRECE CON
ORGULLO". CONSULTORIO ADOSADO A
ESPECIALIDADES (CAE), HOSPITAL DR. ERNESTO
TORRES GALDAMES, 44 HORAS, GRADO 14°
EUS.

VISTOS, Ley N° 19.882/2003 del Ministerio de Hacienda sobre Trato Laboral, Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; D.F.L N° 01/2005 del Ministerio de Salud, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79, Artículos 12, 13 del DFL. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Instructivo Presidencial N° 2/2018, Código de Buenas Prácticas Laborales, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República; Dto. N° 38/2005 Reglamento Orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en red del Ministerio de Salud, Dto. N° 140/2004 que Aprobó el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, Resolución Exenta N° 790 del 04 abril del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, Resolución Exenta RA 425/12/2023 del 08 de marzo 2023 del Servicio de Salud de Iquique; Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Exenta N° 790 del 04 de abril del 2023 Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, se aprueban las bases de convocatoria mixta para el llamado a concurso para cubrir el cargo, Psicólogo(a) para el Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género "Crece con Orgullo". Consultorio Adosado a Especialidades (CAE), Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames, 44 horas, Grado 14° EUS.

2° Que, de acuerdo a lo expuesto en las bases, en el punto 1.12, declara Desierta la convocatoria. *"La Dirección del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique se reserva el derecho a declarar desierta o sin efecto la convocatoria por ausencia de postulantes idóneos, vicios de procedimientos o por motivo debidamente justificado."*

3° Que, se presentan 83 postulaciones, pasando a la I ETAPA: EVALUACION DE ANTECEDENTES (40%), cumpliendo solo 2 postulantes los requisitos establecidos en las bases.

4° Que, en la II Etapa: EVALUACIÓN IDONEIDAD PARA EL CARGO (60%), FACTOR DE EVALUACIÓN: COMPETENCIAS PARA EL CARGO, Subfactor: "Evaluación de competencias Transversales y Distintivas del Estamento", de los 2 postulantes, solo 1 de ellos obtienen puntaje necesario para continuar en el proceso.

5° Que habiéndose convocado al postulante a la II Etapa: EVALUACIÓN IDONEIDAD PARA EL CARGO (60%), FACTOR DE EVALUACIÓN: COMPETENCIAS PARA EL CARGO, Subfactor: "Competencias Técnicas", con fecha 28 de abril de 2023, mediante correo electrónico, postulante informa que "debido a una emergencia familiar, lamento indicar que no me será posible participar en la entrevista técnica..." en razón a lo anterior, se intentó contactar telefónicamente con postulante desde la Unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción de las personas, sin obtener respuesta positiva.

RESUELVO:

1) DEJE DESIERTA la convocatoria de reclutamiento mixto de Psicólogo(a) para el Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género "Crece con Orgullo". Consultorio Adosado a Especialidades (CAE). Resolución Exenta N° 790 del 04 de abril del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 2 del presente acto administrativo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



SERGIO GONZÁLEZ MENDEZ
DIRECTOR

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.

Lo que me permito transcribir a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes



BERNARDITA TORQUERA GARCIA.
Ministro de Fe.

DISTRIBUCION
Oficina de Partes
C.c

- director.hetg@redsalud.gob.cl
- juancarlos.vega@redsalud.gob.cl
- Sdgcp.hetg@redsalud.gob.cl
- Nury.espejo@redsalud.gob.cl
- Cae.hetg@redsalud.gob.cl
- reclutamiento.hetg@redsalud.gob.cl
- dario.astudillo@hospitaliquique.cl
- cynthia.garfias@redsalud.gob.cl
- iquique@fenpruss.cl

5° Que habiéndose convocado al postulante a la II Etapa: EVALUACIÓN IDONEIDAD PARA EL CARGO (60%), FACTOR DE EVALUACIÓN: COMPETENCIAS PARA EL CARGO, Subfactor: "Competencias Técnicas", con fecha 28 de abril de 2023, mediante correo electrónico, postulante informa que "debido a una emergencia familiar, lamento indicar que no me será posible participar en la entrevista técnica..." en razón a lo anterior, se intentó contactar telefónicamente con postulante desde la Unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción de las personas, sin obtener respuesta positiva.

RESUELVO:

1) DEJE DESIERTA la convocatoria de reclutamiento mixto de Psicólogo(a) para el Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género "Crece con Orgullo". Consultorio Adosado a Especialidades (CAE). Resolución Exenta N° 790 del 04 de abril del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 2 del presente acto administrativo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**SERGIO GONZÁLEZ MENDEZ
DIRECTOR**

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.